

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes... Provincias, trimestre... Extranjero, ídem... Número suelto... Ídem atrasado... Para revendedores, 20 ejemplares...

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertisement rates: En primera plana, línea cuerpo 8... En segunda y tercera plana, ídem ídem ídem... En cuarta plana, ídem ídem ídem... Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales...

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2. TELÉFONO, NÚM. 142

El Radical DIARIO REPUBLICANO

DE NUESTRAS CAMPAÑAS

La Junta de Obras del Puerto.

Ya somos tres.—Los misterios de la draga.

Si ya son tres las Juntas de Obras del Puerto que en España protestan de mala administración y atribuyen a los ingenieros participación maliciosa en esos daños: Almería, Málaga y Pontevedra. Pronto seremos más de tres; y cuando tal suceda, tendremos que invocar el recuerdo de lo que dijimos en la primera parte de nuestra campaña, para que se vea que supimos penetrar a través del misterio, no obstante nuestra natural miopía. Sobre estas tres Juntas, que dieron que hablar por su malsano régimen y gobierno, como sobre todas las de España, hay una autoridad común: la Superioridad, que nada ha visto ni de nada se ha enterado, y que cuando se ha ocupado de la crítica y de la inspección de sus subalternos, ha sido para santificar la función que el público estima perturbada.

metros cuadrados que ya quedan que dragar es muy corto y con esa adquisición resultan a un precio fabuloso. Dragáronse anteriormente, según nos aseguran, unos cincuenta mil metros cuadrados, y se gastaron en esa operación, por los distintos procedimientos, unas trescientas mil pesetas. Ahora quedan que dragar doscientos y cincuenta metros; y para ellos, se presupusieron setenta mil pesetas. Pero es el caso, que sólo en el dragar cien metros se han gastado ya cuarenta mil pesetas; y ahora se propone, por el ingeniero director de las obras, que se entrepaga el tren de dragado al contratista, para que con él acabe de dragar los ciento cincuenta metros que quedan, y se le devuelva treinta mil pesetas, siendo así que con la draga se ha calculado, que esa operación no debía costar a la Junta más que unos treinta mil pesetas.

Sumado lo del personal y lo del material, asciende el gasto a 51.525 pesetas anuales. Nos está costando, pues, el dragado general de la bahía, amen del millón de pesetas que importó la draga, y de los intereses naturales de este dinero, la cantidad antecedida. Es decir: la draga es un empleado de la Junta, que trabaja cien días al año y su trabajo nos cuesta DIEZ MIL Duros. A esto hay que añadir algo más, todavía. La compra de la draga, llevó a la Junta a construir un taller de reparaciones. Ese taller de reparaciones se estableció sin proyecto alguno, por una espontaneidad del ingeniero, a quien nadie, ni la Superioridad misma, pone coto. Hay que ver lo que cuesta ese taller de reparaciones, entre personal y material invertido, y hay que ver lo que en ese taller se hace. Las cuentas oficiales de la Junta, darían esta cifra exacta, y una vez conocida habría que sumarla a la anteriormente dicha, para saber todo lo que la draga supone. Para dejar en claro todo esto, ocupémonos ahora del servicio que presta al contratista. Cuando la draga trabaja por cuenta del contratista, en trabajos de su contrata, el contratista, cubre sus gastos todos; pero nada más que sus gastos. La draga por sí, no gana nada; la máquina que costó a la Junta un millón de pesetas, esa se pone, por disposición y con consentimiento de la Superioridad, al servicio del contratista gratuitamente. Las conclusiones que de toda esa información se deducen son bien claras. Si el dragado, por los antiguos procedimientos costaba más barato, ¿por qué se gastó un millón de pesetas para hacerlo más caro en lo sucesivo? La Junta, ó es al contratista de la realidad presta el verdadero contratista de la prolongación de 350 metros—que al parecer lo era el Sr. Molero—tiene un valor probatorio inmenso para los efectos de la confabulación denunciada, la proposición del Sr. Cervantes, que tenía de entregar la draga al contratista acompañada de treinta mil pesetas, para que con todo ello dragara ciento cincuenta metros de zanja. Y si eso es elocuente, lo es mucho más todavía la polémica; la oposición que a esa disparatada y perjudicial proposición hizo algún vocal, en defensa de los intereses públicos. [Y a eso vocal heroico se le volvió la espalda! Pero tiene esta cuestión un nuevo aspecto, digamos de estudio; por lo menos digno de ser tomado en cuenta por los elementos mercantiles, que tanta importancia dan al buen régimen económico de los negocios, y aun digno también de las atenciones del Juzgado. La draga, vista desde la calle por el público, no era sino una potente máquina moderna, que removía el fondo de la bahía, lanzaba por los tubos de experiencia, arenas y cascotas, matiendo mucho ruido y levantando mucha espuma; y hacía todo esto sin habernos pedido una sola peseta; directamente, a los que contempláramos la función. Pero la draga no es eso solo: la draga es una máquina que costó a la caja de la Junta cerca de un millón de pesetas, y con ser de tanto costo, no era necesaria. Para lo que ha hecho y hace, bien se pudo realizar el dragado por contrata, y hubiera resultado mucho más económico. Se dirá: es cierto; pero aun así y todo, terminado el dragado por las máquinas que lo hubieran hecho se habrían marchado y no tendríamos draga de nuestra propiedad. Sea así—replicamos nosotros: no tendríamos draga de nuestra propiedad, es verdad; pero hay que saber lo que supone esa propiedad. Porque en estas cosas ocurre—y para que esto ocurra es para lo que sirve el secreto de las sesiones de las Juntas—que el público no sabe ni una sola palabra de lo que le conviene saber. Y lo que conviene saber, es que la draga es una ruina, más que una propiedad. Lo que supone la propiedad de la draga. A la draga de nuestro puerto no la sostiene solamente el agua de la bahía; la sostiene el dinero de la Junta. Y no se crea que es poco dinero el que se necesita para su sostenimiento, sino mucho. Vamos a ofrecer el cálculo aproximado de este gasto. La draga hace dos clases de servicios: el dragado general de la bahía, por cuenta de la Junta, y otros al contratista de las obras, y que este cobra. Nos vamos a ocupar del primero; del dinero que cuesta a la Junta el servicio de la draga. Trabajo ó no trabajo, la draga necesita un personal cuya retribución asciende a unas OCHENTA Y CINCO PSETAS DIARIAS. Cuando la draga trabaja, ese costo aumenta con el importe de ciertas gratificaciones dadas al personal. Importa el personal de la draga al cabo del año, pues, con unos y otros gastos unas 93.025 pesetas. La experiencia nos dice que la draga trabaja al servicio del dragado general que se hace por administración directa de la Junta, unos cien días del año. En esos cien días de trabajo, necesita ciertos materiales, que representan gastos: agua, carbón, estopas, aceite ó grasas, etc. El material necesario para los cien días, importa unas 18.500 pesetas.

dado un plazo relativamente breve, para que las casas de prostitución allí existentes, sean desalojadas. Sobre este extremo, proyecta adoptar otras determinaciones, conducentes a evitar la trata de blanca; ese comercio de carne humana, inhumano y bochornoso. También se ocupó el Sr. Pérez Gironés del juego, diciendo que se ha enterado de que en Almería se juega impunemente y de que son muchos los lugares donde hasta las horas de la madrugada, padres de familia ven desaparecer su dinero que es el pan de sus hijos y que se encuentra dispuesto a prohibir por completo el juego donde le hubiere. Esperamos ver realizados los propósitos del nuevo Gobernador y si el espíritu de justicia que revelan sus palabras es el que imprimen a sus actos, nosotros no le negaremos nuestros aplausos.

Menudencias Durante la discusión del proyecto de Instrucción pública, un señor senador fué a pedir la palabra para combatir el artículo octavo, y equivocadamente dijo: —«Pido la peseta!» Huracán de risas en toda la Cámara. Y menos mal que fué en el Senado donde tuvo lugar la ocurrencia. Si es en el Congreso, ¡mandado salta de Romanones al ver que le piden una peseta! Seguramente responde el peticionario: —«Me es imposible, ¡si quiere usted cuarenta céntimos!»

—De la da Ornato proponiendo la expropiación de la casa número 2 de la calle del Cepero. —De la misma en escrito de D. Joaquín Castañello que solicita reformar la fachada de la casa número 27 de la Calle de las Tiendas. —De la misma en escrito de D. Luis León Ruiz, sobre edificación en el Cabo de Gata. —De la Hacienda proponiendo la aprobación de una cesión de crédito. —De la misma en el expediente de apremio seguido contra D. Salvador Romero. —Oficio del Presidente de la Junta del Conso electoral sobre reforma de la división electoral del municipio. —Acta de subasta de las obras de adorno de las calles de San Sebastián y del Agua. —Ídem de concurso para el arranque de los árboles del Pasco del Príncipe. —Ídem de subasta de los arbitrios sobre la casa-matanza y matanza de cerdos. —Ídem de la del Mercado y alhóndiga. —Factura importante 298'60 pesetas por obras realizadas en la Estación Sismológica y adquisición de materiales. —Cuenta ascendente a 616,20 pesetas por efectos adquiridos para el laboratorio químico. —Otra de 52,60 por los gastos de transporte de un aparato de formol. —Otra de 1.713,01 pesetas por el suministro de farmacia a la beneficencia en el mes de Noviembre último. —Pliego de condiciones para la subasta del arbitrio sobre el verde. —Ídem ídem sobre pesas y medidas.

Pitorreo místico. Cuando me leyeron la exhortación del obispo—que yo ni por curiosidad leo jamás esas cosas—lo primero que me dije fué lo siguiente: «Mal d b d b el negocio de los c'eri ales». Pero cuando llegó a mis oídos aquello de, en vista del incalculable daño que los citados periódicos están causando en aquella parte de la grey encomendada a nuestro, etc., entonces ya no tuve duda y volví a decirme: «Mal anda, en efecto, el negocio del señor Obispo». A decir verdad, agrado en el fondo de mi alma heterodoxa la buena noticia al prelado; que no es cosa usual que el enemigo nos hable tan a la lana de su derrota é impotencia, ni que pregone tan claramente el poder de nuestras armas. Agradece la noticia, y me sentí confortado. Ya creía que apenas estábamos haciendo cosa de provecho en este mundo, y que en la grey del prelado no causábamos daño de ninguna clase. Es más; no creía ni siquiera en la existencia de esa grey. Pero cuando él nos habla de ella y de los incalculables daños, creo como un bendito. En realidad, a mí me cuesta poco trabajo creer en las palabras de los hombres, aunque éstos sean obispos. Cref, pues, en todo eso, y ya me decidí a leer con mis propios ojos la exhortación famosa. En ella se me llama hijo, aunque me pesara—amén de otras muchas cosas—y no parecía bien volver la espalda a un documento de papá. Pero más va ir que no hubiese caído en la tentación de hacer un verdadero examen de la pastoral. Si de las terminantes declaraciones a que antes aludí saqué el convencimiento de que corrían malos vientos para los negocios espirituales del pastor de la diócesis, de la lectura de la exhortación obtuve la persuasión de que aquello no se había escrito para defender esos intereses espirituales, de cuya derrota se habla tan descaudadamente. La tendencia de la exhortación es más modesta. Los intereses verdaderamente malditos en la vida del señor obispo, lo son sin duda los mezzquinos y corruptores intereses temporales, que sin duda alguna están corriendo a estas horas el temporal más deshecho. No quiere el obispo que nos emendemos y que corriamos nuestra conducta que es lo que debiera querer, como pastor y como hombre. Quiere que muramos, y que muramos sin confesión ni contrición, para que nuestra muerte sea completa; así en esta vida como en la otra. Por eso apunta a nuestra lista de suscriptores, y de anunciantes, y habla al alma de nuestros lectores, y nos invita a que permitamos anular indulgencias y demás gracias espirituales que otorga, cuando la expresión de su apostólica generosidad llega a ser estampada en nuestras columnas. La cosa no ofrece duda. El obispo tira y tira a que muramos en pecado mortal. El obispo tira a que nuestra alma se pierda para siempre! Si su exhortación hubiera dado ó diera el resultado que a la intención del prelado escritor corresponde a estas horas habríamos muerto; pero habríamos muerto en pecado mortal. ¿No es esta una grave responsabilidad para un pastor del alma? ¿Va ganando algo el obispo con que mi alma se pierda? Si yo fuera obispo—cosa que no es fácil que ocurra, sobre todo si siguen las exhortaciones—antes de reprobar y condenar a nadie, y antes de promover con mis palabras la muerte de ningún ser, hubiera procurado redimirlo moviendo a contrición; ¡pero rematarlo de un disparo a quemarropa, sin decir agua viva, no es cosa ni muy episcopal ni muy evangélica, ni muy católica!

Instrucción pública.

Orden del día para la sesión que ha de celebrarse mañana: Recurso de alzada de D. José Molina Palomo sobre turno en las escuelas de adultos. —Oficio de los alcaldes de Serón y Tíjola, solicitando que por el inspector se reconozcan los locales destinados a escuelas graduadas. —Convenio de compensación de retribuciones entre el ayuntamiento y algunos maestros de Lubrin. —Retención de sueldo del maestro jubilado D. Francisco Muñoz. —Instancia de D. José Soria, solicitando se le computen como servicios en escuela pública los prestados en el correccional de Berja, remitido a informe por la secretaría. —Otra de D. Gabriel González Ges, pagador de Vélez Rubio, solicitando se le recargos de la contribución territorial. —El alcalde de Instación participa haber cerrado las escuelas por la epidemia del sarampión. —Don Miguel Martínez Jiménez maestro de las Alfarras de Sorbas, que el Ayuntamiento se niega a pagar las retribuciones últimamente concertadas. —Doña Rosa Martínez Donaire, dice que el Ayuntamiento no ha presupuestado las retribuciones que manifiesta haber sido concertadas por el maestro anterior. —Doña Emilia Zamora Fernández, solicita que se le pegen las cantidades que dejó designadas como maestro de Viveros, su esposo D. Antonio Vizcaino Martínez. —Lista para la provisión de interinidades.

En la Diputación.

Comisión provincial. La sesión de ayer fué presidida por el Sr. Gallego, y a ella asistieron los señores Martínez y Bellver. Aprobaron el acta de la anterior sesión y adoptaron los siguientes Acuerdos. Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Francisco Aquino; y conceder una pensión de mil pesetas a la viuda y otras mil a la madre del fallecido, cuyas pensiones se pagarán por varias partes. Con la protesta del Sr. Bellver se acordó la incapacidad de ocho concejales del Ayuntamiento de Tabernas, como resolución a dos expedientes que había en tramitación. Informar al gobernador que proceda la incapacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Antas en el expediente instruido por el oficial del Gobierno señor Galán. Resolver favorablemente cuatro reclamaciones que contra el repartimiento de arbitrios ex raordinarios de Vélez Rubio. Condonar una multa de 250 pesetas a la Compañía del Sur de España. Aprobar varias facturas de servicios, incluso la del entierro del Sr. Aquino. Suscribirse al «Boletín del Ministerio de la Guerra». Aprobar las facturas de suministros del Hospital, correspondientes al mes de Octubre. Desastimar una instancia del alcalde de Abucena en la que pide una pensión para un atacado de lepra vecino de aquel pueblo. Se acuerda designar al Sr. Trujillo para que asista a la subasta que ha de celebrarse para la provisión de drogas y medicamentos a la farmacia provincial, y pedir al gobernador que decline en un diputado su representación si él no ha de asistir a dicho acto. Se adoptan otros acuerdos sin importancia y se da por terminado el acto.

MINEBALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse a Juan Rodríguez Burgos.

Para regalos.

Barriles de nva superior, de 50 libras y 27 libras neto, propias para regalos, se destapan al comprarlos; precios especiales de 50 barriles en adelante, garantizando su fruto. Darán razón en el establecimiento de D. ANTONIO ALEMÁN. Real, 35 Almería.

Notas mineras.

Pagos al Estado. Don Gregorio Muñoz Calderón ha presentado en el Gobierno civil un escrito acompañado el papel de pegos al Estado para el reintegro de los expedientes «La Chirra» núm. 31.471 del término de Bedar y «Demasia a Santa Catalina» número 19.960 de igual término. Devolución de depósito. Walter Mac-Lellan Aldrieta interesa la devolución del depósito constituido para el expediente de expropiación de terrenos de don José Ruiz Rivas, concesiones mineras en su propiedad, titulados «El Tercero» y su «demasia» en término de Berres. Reunencia. Don Odon Hardene en representación de la Sociedad Anónima Austro-Belg, reuncia de propiedad del registro titulado «Silencio» número 31.376 del término de Dalías. Registro. Don Francisco Peral y Peral, vecino de Finaña solicita veinte pertenencias de mineral de hierro en término de Finaña con el título de «Dolores» número 31.602.

DOS HERIDOS

Anteayer ingresó en el Hospital provincial un individuo llamado Francisco Ibarra Martínez, natural y vecino de Enix, que padecía dos heridas de arma de fuego. Según manifestaciones de Ibarra, las heridas le fueron causadas por Francisco Martínez, con quien sostuvo una riña. El estado de Francisco Ibarra en las últimas horas de anoche era grave.

El gobernador y la prensa.

El gobernador civil confirió ayer con uno de nuestros redactores sobre las denuncias y las quejas que en estas mismas columnas fueron formuladas no hace muchos días. El señor Pérez Gironés tuvo la bondad de participarnos que por virtud del suelto publicado protestando de que los demonios recluidos en el Manicomio consigian fugarse con frecuencia, había adoptado las determinaciones necesarias para evitar la repetición de estas fugas. Entre estas plausibles determinaciones figura la de haber combinado con la adopción de medidas más erógicas, en caso de no ser obedecido, al director del Manicomio. Después habló de la lamentable situación en que se encuentra la plaza de la Constitución, en la que habitan una porción de prostitutas, que con sus constantes escándalos y sus modales inmorales hacen imposible la permanencia de personas honradas en aquel lugar atroyente. El Gobernador reconoce la justicia que asiste a la prensa para protestar de este abuso y reconoce también que es de todo punto imposible dejar que la plaza de la Constitución continúe siendo el sitio preferido por las mujeres de vida airada para hacer alardes de sus impudicias. En su consecuencia, el señor Pérez Gironés ha

Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión de mañana. Factura importante 241'00 pesetas por los materiales invertidos en las reparaciones realizadas en el Almacén del Ayuntamiento. —Otra del Notario D. Genaro Martín Cruz importante 27'50 pesetas, por los gastos de otorgamiento de un poder. —Cuenta ascendente a 94 pesetas. Importe de las obras ejecutadas en el Callejón de la Urraca. —Certificado del Arquitecto titular acreditativo de la terminación de las obras de una nueva casa de asfalto en la calle de Sebastián Pérez. —Informe de la Comisión de Cementerios, proponiendo se autorice a D. Esteban Viciano para reformar la bóveda de su propiedad.

Lo que dijimos el 29 de Marzo de 1907.

Uno de los asuntos que más agitaron un tiempo la opinión, lo fué la compra de la draga. Con tal motivo se discutieron apasionadamente fuera y dentro de la Junta; pero el régimen de misterio que preside estas funciones no nos dejó ver todo lo que la compra de la draga significaba. A medida que el tiempo pasa y que la luz se hace, se va viendo más claro en estos asuntos. Es conveniente resucitar ahora aquella vieja polémica, ya que, alumbra por las discusiones del presente, es muy posible que enseñe algo. El 29 de Marzo de 1907, dijimos lo siguiente: «Recogiendo las noticias que por distintos conductos llegan a nosotros, hemos tratado de averiguar cual sea el coste exacto del tren de dragado, cuya adquisición ha movido, principalmente, la polvareda y las polémicas de estos días; y por una parte se nos ha asegurado, que su precio ha consistido en la suma de 678.000 francos, a cuya cantidad hay que agregar el quebranto de los cañones y no sabemos si también alguna otra partida, con lo cual parece que el importe total de la draga asciende a unas 800.000 pesetas. Hay quien afirma, sin embargo, que el coste del tren de dragado pasa de las 900.000 pesetas y se acerca al millón». «La utilidad ó conveniencia de la draga, supuesto ya el alto precio en su adquisición invertido, es cuestión aparte. La Junta lo acordó desde luego, a propuesta del ingeniero director de las Obras del Puerto. «Procedió en ello con acierto? ¿Se ha cometido un error? por el contrario, un grave error? La Superioridad de las pliniotas que se venen emitiendo de público estos días, estima que la draga hubiera sido convenientemente adquirida en un puerto no dragado todavía; porque entonces, la importancia de estos trabajos hubiera sido menor, como es el enorme gasto que esa adquisición supone. «Pero en el Puerto de Almería, la mayor parte de los buques que hemos consultado habían recientemente se desecado el interior de la Junta, porque el número de

Lo que supone la propiedad de la draga.

«A la draga de nuestro puerto no la sostiene solamente el agua de la bahía; la sostiene el dinero de la Junta. Y no se crea que es poco dinero el que se necesita para su sostenimiento, sino mucho. Vamos a ofrecer el cálculo aproximado de este gasto. La draga hace dos clases de servicios: el dragado general de la bahía, por cuenta de la Junta, y otros al contratista de las obras, y que este cobra. Nos vamos a ocupar del primero; del dinero que cuesta a la Junta el servicio de la draga. Trabajo ó no trabajo, la draga necesita un personal cuya retribución asciende a unas OCHENTA Y CINCO PSETAS DIARIAS. Cuando la draga trabaja, ese costo aumenta con el importe de ciertas gratificaciones dadas al personal. Importa el personal de la draga al cabo del año, pues, con unos y otros gastos unas 93.025 pesetas. La experiencia nos dice que la draga trabaja al servicio del dragado general que se hace por administración directa de la Junta, unos cien días del año. En esos cien días de trabajo, necesita ciertos materiales, que representan gastos: agua, carbón, estopas, aceite ó grasas, etc. El material necesario para los cien días, importa unas 18.500 pesetas.

LA REVOLUCIÓN DEL HAMBRE

El pueblo, harto de promesas falaces, se amotina y quiere entregarse al saqueo... El principio del fin de las desdichas provinciales.

Instintivamente habla. El otro día, hoy hace una semana, hablan en la plaza del puebo de Instinción los oradores de palabra caldeada y elocuentísima, frente al problema aterrador de la miseria...

Los informes que se nos dan de los sucesos desagradables acaecidos en el pasado día en Instinción, revisten gravedad suma.

El pueblo en masa, en actitud amenazadora, se dirigió al Ayuntamiento, demandando, a gritos herido, pan y trabajo.

El alcalde, asomado al balcón de las casas consistoriales, trató de aplacar las iras de las turbas, hablando del gobierno y de los propósitos que le animaban...

A no ser por la intervención oportuna de la guardia civil, el pueblo desbordado hubiera dado rienda suelta a sus iracundias.

Y eso sí que hubiera sido un discurso elocuente y expresivo, bastante para convencer al gobernante de más escaso medio.

Por lo que se ve y por lo que se verá, quedaremos todos convencidos de una cosa: De que los primeros revolucionarios son los que matan de hambre al pueblo.

Promesas ministeriales. Según manifestaciones que anoche nos hizo el Gobernador civil Sr. Pérez Giro...

El señor Gobernador nos manifestó que está haciendo gestiones para que la Diputación y los ayuntamientos ingresen las cantidades que a este fin están obligados y confiá que en plazo breve lo conseguirá.

Otras cosas más. Sr. Director de EL RADICAL.

Mi querido amigo: De las Juntas de Fomento constituidas y de las que están en constitución, recibo diariamente un correo abultadísimo con conceptos iguales. Unas del de transportes y todas me piden la necesidad, apremiante de satisfacer el hambre y los medios de locomoción del país...

En la imposibilidad material de contestar a tanta demanda justificada y para no quedar ante los que me escriben bajo el dictado de desatento, me conviene hacer constar que gracias al desinterés de los diarios de Almería, que con celo extremo y con amor que jamás agradeceré bastante, acojen mis incisivas y mis informaciones, podrán todos por la prensa periódica conocer a diario mis actuaciones y el estado de mis trabajos.

Esto no obsta para que me oprime—como lo estoy haciendo—de montar las oficinas de la FEDERACION DE LAS JUNTAS LOCALES, con personal adecuado, con el objeto de sostener a diario la comunicación con mis poderantes y atender a las múltiples atenciones de esta especie.

Interin, ruego a todos, me dispensen por el retraso que puedan sufrir las respuestas a sus misivas, que agradezco mucho y me sirven de guía.

Gracias, señor director, de su buen amigo y s. s. q. b. s. m., Emilio Abad Pérez.

Almería 10 de Diciembre de 1910. Hé aquí la carta que ha dirigido a los Diputados de Cortes por esta provincia, el representante de las Juntas de Fomento de la misma: Sr. D. ...

Muy distinguido señor mío: Me es sumamente grato participar a usted que en el mitin de Instinción se me dispensó el inmerecido honor de nombrarme representante de las Juntas de Fomento de los pueblos del Andarax, recibiendo además la comisión honrosa de seguir constituyendo las juntas de los demás pueblos de la provincia.

Al comunicar a usted tan grata noticia, tengo el deber de manifestarle que para la realización de las aspiraciones de esos pueblos solicito en primer término el concurso de usted; más todavía, su voluntad, que por estimarla bien inclinada hacia esta desventurada provincia es de valor inapreciable para el logro de nuestro deseo.

mería, el transporte de cada barril cuesta más caro que desde ese puerto al de Liverpool ó Londres.

Esto no debe continuar así, señor Diputado. A estos pueblos hay que hacerles justicia, dando una satisfacción a sus necesidades. Para eso tiene usted nuestra representación parlamentaria.

Dicen los técnicos que para la construcción de la dicha carretera de Gádor a Laujar se necesitan procedimientos burocráticos previos, que cuando menos consumirán unos meses, y como el hambre no puede someterse a plazos de meses y están los técnicos y las autoridades locales y provinciales tan apercibidos como nosotros de la urgencia del caso, proponen como solución que puede ser del momento, del día, si el Gobierno, quisiera, la reparación del camino vecinal de Gádor a Laujar, para cuyas obras existen dispuestas en la Hacienda provincial algunas miles de pesetas, que se podrían ampliar en número hasta el total importe de esta reparación, siendo para ello preciso que el señor Ministro de Fomento incluyese el presupuesto camino en el general de vecinales y ordenase sin pérdida de tiempo las obras de reparaciones por administración; esto es, sin las formalidades de subasta.

Yo, no por mí, porque la modestia de mi persona no me permite llegar hasta usted, si no en nombre y representación de las Juntas de Fomento que me han honrado con su confianza, invito a usted respetuosamente a que asociado a sus demás respetables compañeros, que tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado ostentan la representación de Almería, acudan colectivamente al Gobierno y le pidan:

1.º El pronto despacho del expediente de construcción de la carretera del Estado de Laujar a Gádor y el comienzo de ejecución de sus obras en el plazo más breve posible.

2.º Que para acallar de momento las hambres de los obreros del Andarax, se incluya en el plan general de caminos vecinales el de Gádor a Laujar, con los ramales necesarios para la comunicación de los pueblos asentados en ambas riberas; que estas obras urgentísimas se hagan por administración y que para ellas se libren fondos de los que para caminos vecinales están dispuestos en la Delegación de Hacienda de Almería y en la Diputación de la provincia, y se obligue al Gobierno a completarlos hasta la suma que sea necesario.

Todo esto con gran urgencia, pues los pueblos esperan con apremios del estómago las obras que han de dar de comer a sus obreros.

Las dimensiones de esta carta, pero la angustiosa situación de los pueblos a que represento bastará para justificarla y para que usted me perdone la viveza y expresión de sus conceptos.

De usted atento, con la mayor consideración, s. s. q. b. s. m., Emilio Abad Pérez.

El exodo de los que no emigran.

Heimos recibido en nuestra redacción la visita de Antonio Palomo, con dos hijas, vecinos de Alora, provincia de Málaga; de Josefa López Cabrera, viuda, con cuatro hijos (el mayor de siete años), vecinos de Almuñécar, provincia de Granada y de Inés Valle Ponce, viuda, con ocho hijos, naturales de Alcalá del Valle, provincia de Cádiz. Son tres desventuradas familias que llegaron hace dos días a nuestro puerto, reparadas desde San Pablo (Brasil), por el vapor Buenos Aires de la compañía Austro-americana.

Y desde hace dos días, vienen mendigando al señor Gobernador y buscando al señor Alcalde inútilmente, para mendigarle también, que se les preste auxilio con qué volver a sus patrias.

Vienen a nosotros para ponernos en conocimiento de sus desdichas, para pedirnos que mendiguemos por ellos. Nosotros nos dirigimos a S. S. señor Alcalde, para que esos españoles, egipcios de la emigración, dispongan del dinero bastante para volver al seno de los suyos.

SUBASTAS

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Moreno Gallego, y asistiendo el teniente alcalde Sr. Rodríguez López, y el síndico Sr. Padilla Montoro, se celebró ayer en el Ayuntamiento la subasta para la adjudicación de las obras de un pabellón destinado a inspección municipal en el mercado de abastos.

Se presentó un solo pliego de 450 pesetas, suscrito por D. Francisco Moya García, a quien se adjudicó definitivamente el remate.

El tipo de subasta era el de 450-50 pesetas.

También se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar las obras de reforma, con cemento Portland, del pavimento del paseo de San Luis, bajo el tipo de 815 pesetas.

Presentáronse los siguientes pliegos: Uno de don Juan Moya Sánchez, de 710 pesetas; otro de don José Ceñadas López, de 810 pesetas.

El remate se adjudicó definitivamente al primero de dichos señores.

En la secretaría del Ayuntamiento de Instinción se halla de manifiesto al público un edicto, anunciando la subasta de los derechos de consumos correspondientes a las especies de granos, pescados, jabón, y carbones, bajo el tipo de 3.251,85 pesetas.

También anuncia el alcalde de aquella villa que aparecerá en breve en el Boletín Oficial, la subasta de los derechos de consumos sobre carnes, líquidos y sal, bajo el tipo de 7.314,18 pesetas.

NOTICIAS

Café Colón. Se ha recibido cabeza de jabón, pastel de pollo y plátanos de Canarias. Café tostado al día 7 pesetas kilo; 100 gramos 70 céntimos. Se manda a domicilio. TELÉFONO NÚM. 70. Café Económico.

Plaza del Mercado, antiguo diván M. Modesto.

Precios a que ha de venderse, desde el 10 del presente mes de Diciembre en adelante:

Café superior, cañón, rom, ginebra, ponches de todas clases, en el salón a 15 céntimos cada consumación; Cocina y mostrador, a 10 céntimos. Desayunos económicos.

Embarcadero. El Director general de obras públicas, ha remitido a este Gobierno civil una real orden autorizando a don Luis Siret y Celso como administrador de la sociedad minera de Almagrera para construir un muelle embarcadero en Villaricos para los minerales.

Colegios electorales. Los presidentes de las juntas municipales de Viator, Mojácar, Ocaña y Santa Fé, comunican haber designado locales para los colegios electorales.

Hacia falta. Que en Almería se estableciera un Hospedaje donde el viajero encontrase comodidades, asno y economías. Actualmente esa necesidad ha desaparecido con la apertura del «Hospedaje Español» en la calle de Reyes Católicos, núm. 6, donde por precio reducido encontrará todas las comodidades que puedan apetecerse, incluso el baño de aguas templadas.

Ama de cría. Se necesita una en la calle de Granada número 49.

En Variedades. Por indisposición de la primera actriz, señora Comendador, fué suspendida anoche la función que había anunciada.

Función para hoy: Por la ta de «Amores y Amorios»; por la noche «El filósofo».

Servicio de la guardia civil. La del puesto de Roquetas ha detenido a Francisco Martínez Alcaraz, que en Enix hirió con arma de fuego a Francisco Ibarra Martínez, en riña que con éste sostuvo.

La doña Maecela Overa detuvo a Diego García Fernández, autor de un disparo. Hizo a su convecino José Segura García, causándole lesiones graves.

Buen servicio y permanente. Recibiose tres remesas semanales, por los señores Amengual y C.ª de Barcelona—Reueltas.

Ayer fué curada la joven de 18 años Manuela García González, de una ercción en la mejilla izquierda, producida en riña con su madre.

de E. Canal y C.ª de Barcelona

Ha puesto a la venta el manguito ideal patentado Truillet, de gran duración y espaldada luz, con un 15 por 100 más de intensidad y economía que los demás conocidos. Material para incandescencia.

De venta en la droguería de E. Bustos, calle de Granada, 35, y paseo de San Luis, núm. 2, cordelería. Corredor autorizado, José Lirola.

Convocatoria. El Centro provincial de licenciados del Ejército y Armada, cita a todos los licenciados de las diferentes armas del Ejército, Armada, Guardia civil y Carabineros, para la junta general extraordinaria para el domingo 11 del corriente a las 8 de la noche en su domicilio social, Cruces 25. Centro Obrero.

Se suplica acompañen las licencias absolutas.—El presidente, Victoriano Hermoso Ruescas.

Los estudiantes. Un numerosísimo grupo de jóvenes estudiantes del Instituto se reunió ayer tarde en el amplio salón del Teatro Apolo, donde, después de acalorada disputa, acordaron unánimemente no asistir a las clases desde mañana lunes en que ellos dan principio las vacaciones de pascur.

Con gran alborozo, algunos vivas y palmoteos, dieron por terminada la reunión. Instituto Radioterápico de Madrid.

Este Instituto, análogo a los de París y Londres, posee todos los aparatos de Radium para curar el cáncer, lupus, angiomas, leucoplasias, breño e xoftalmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden en ninguno de los recursos hasta hoy empleados. En él se aplican y reciben consultas: Paseo Recoletos, 31, Madrid.

Subastas. Por la Alcaldía de esta capital se ha señalado para el día 13 de Enero próximo, la subasta del arriendo de los arbitrios impuestos a los carros faeneros, carruajes de plaza y de lujo, bajo el tipo de 16.900 pesetas, cuya subasta tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento.

El alcalde de Instinción anuncia la subasta del arriendo del impuesto de consumos de aquel pueblo, por el cupo correspondiente al año de 1911.

Dinamógeno Sáiz de Carlos. En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el Dinamógeno Sáiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonicificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Multas. Varias han sido las que ayer impuso el alcalde de esta ciudad, por arrojar aguas sucias en la vía pública.

Plazo que vence. En atnto B.L.M. nos comunica el señor Delegado de Hacienda que el próximo día treinta y un, a las tres de la tarde, vence el plazo para la redención del servicio militar, lo que por nuestro conducto hace público el Sr. Prosper.

Large advertisement for 'Hoy domingo por la noche gran exposición en el Bazar del León.' featuring decorative borders and large text.

Advertisement for 'USTED SE PERJUDICA' (You are prejudiced) with an illustration of a light bulb and text describing Philips lamps.

Advertisement for 'Viajes rápidos al Brasil y la Argentina' by Eugenia, featuring an illustration of a ship and details of the travel service.

Advertisement for 'VAPORES CORREOS FRANCESES' (French Steamships) by Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur, including an illustration of a ship.

Medical advertisement for 'INTERESANTE Ortopedico hemiologo en ALMERIA' (Interesting Orthopedic specialist in Almería) by Dr. Ricardo Jimenez.

Advertisement for 'INJERTOS Y PLANTAS AMERICANAS' (American Grafts and Plants) by D. Manuel Galetti.

Advertisement for 'LA UNIVERSAL' (The Universal) bakery, highlighting their bread and pastries.

Advertisement for 'Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.' (Steamships of the Sevillian Navigation Company).

Advertisement for 'Restaurant Miramar ANDEN DE COSTA' (Restaurant Miramar, Anden de Costa) listing menu items.

Advertisement for 'Nefrina Salvador' (Nefrina Salvador) medical products and services.

Advertisement for 'Eritaña en Almería' (Eritaña in Almería) language and accounting classes by Dr. José Grancha Gómez.

MUEBLES

estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas, de rejilla, desde 100 ptas.

CAMAS

de nogal macizas, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León, Tiendas, 6.-Almería.

Trio "Albeniz" que actúa con éxito en el Gran Café Nuevo.



Gran acontecimiento artístico.

Todos los días continuará la serie de conciertos en el Gran Café Nuevo, por el eminente "Trio Albeniz", artistas de indiscutible mérito y que mereciera por sus incomparables y maravillosas ejecuciones, durante los conciertos en el palacio de la infanta Isabel, la honorífica distinción de obtener un premio.

Después de una gran tournée por el extranjero, han sido admirados y aplaudidísimos en la serie de conciertos dados recientemente en el Liceo de Barcelona y últimamente en Málaga y en la bella ciudad de los Cármenes han dejado gratísimos recuerdos. El trío lo constituyen:

- José Recuerda, de 10 años (Bannprria). Eduardo Mañas, de 8 años (Laid). Luis Sánchez, de 10 años (Guitarra). Nuestra enhorabuena más sincera á los dueños del mencionado establecimiento, por el acierto al contratar al precoz y notabilísimo terceto.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

Lotería nacional.

En el sorteo de la lotería verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

- Primer premio, el 117, 7.227, en Barcelona. Tercer premio, el 1.017. También resultaron premiados los números que á continuación se expresan: 1.626, 2.901, 4.938, 7.235, 3.766, 3.435, 10.754, 12.644, 13.361, 13.627 y 13.704.

LAS CORTES SENADO

La sesión de ayer. Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos se abre la sesión á la hora acostumbrada.

Sin discusión se aprueban los presupuestos de Hacienda, el proyecto de impuestos mineros y una proposición pidiendo bronce para erigir un monumento en Tarragona á las víctimas de la guerra de la Independencia.

Después juró su cargo el senador Sr. Montes Sierra, levantándose seguidamente la sesión.

Después de abierta la sesión y de leída y aprobada el acta de la anterior el presidente de la Cámara y varios señores senadores pronuncian sentidos discursos necrológicos á la memoria del senador Sr. Dominguez.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. Córdoba pide al ministro de Fomento el expediente relativo á las obras de la rambla de defensa del río

Amarquillo y el relativo á la sustitución de la pasarela de madera por otra de hierro.

El Sr. Rosell pide que se amplie la información abierta sobre el proyecto de ley regulando el trabajo nocturno de la mujer, para que los alcaldes y las corporaciones de las zonas fabriles puedan emitir su opinión.

La comisión ofrece ampliar la información.

ORDEN DEL DIA Se discute el proyecto relativo al ensanche de Madrid y poco después el Senado pasa á reunirse en sesión secreta.

Una vez reanuda la pública el presidente la levanta.

En la sesión secreta se aprueban las cuentas de gastos correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre.

También se aprobó el presupuesto de la Cámara.

Por último, examinaron varios proyectos relativos á la reforma del edificio que actualmente ocupa el Senado.

CONGRESO La sesión de ayer. Se abre la sesión bajo la presidencia del conde de Romanones, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, empiezan los

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. Inclán (D. Pio) denuncia el pésimo estado en que se encuentran los ferrocarriles andaluces.

El Sr. Moles pregunta si el marqués de Mariano, siendo vecino de Cambriles puede ser alcalde de Barcelona.

El Sr. Merino le contesta afirmativamente. El Sr. Pérez Crespo pide que se socorra á los damnificados por los últimos temporales.

El ministro de la Gobernación dice que se hará por ellos lo que se pueda.

El Sr. Nougués se ocupa de la denuncia presentada en Reus contra el padre Burguet, el cual ha realizado actos deshonestos con una niña.

Afirma que el juez se negó á aceptar la denuncia.

El ministro de Gracia y Justicia dice que se abrirá nua información.

El Sr. Nougués asegura que el alcaide de Reus no cumple con los destinos civiles.

El Sr. Lerroix protesta de las persecuciones de que son objeto los republicanos de Valencia de Alóntana.

Después pide que se traiga á la Cámara la correspondencia telegráfica cursada entre el ministro de la Gobernación y el gobernador de Barcelona, durante el mes de Julio del año anterior.

Termina preguntando por el resultado de la información que ha ofrecido hacer Canalejas sobre el paradero de las cartas de Ferrer.

El Sr. Cierva pide que sea imprimido el proceso Ferrer.

El Sr. Rodés pide que sean traídos los procesos que se instruyeron contra los testigos que han declarado en la causa de Ferrer.

ORDEN DEL DIA Se reanuda la discusión sobre el presupuesto de ingresos, y á los pocos minutos se levanta la sesión.

A las tres y veinte minutos se abre la sesión. Preside el señor conde de Romanones.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el general Aznar lee el proyecto fijando las fuerzas del Ejército para el 1911.

El ministro de Marina lee también el proyecto fijando las fuerzas de la Armada.

RUEGOS Y PREGUNAS El Sr. Rodés pide que se salve de la rebaja consignada en los presupuestos el aumento de sueldo de los maestros.

El Sr. Sanjurjo denuncia el caso

quismo reinante en los pueblos de la Coruña.

El conde de los Andes pide detalles de los sucesos ocurridos en Noya.

El Sr. Merino dice que fueron motivados por los consumos y que solo hubo seis heridos.

El señor Iglesias (don Pablo) da otra versión de los sucesos y dice que la guardia civil estaba en casa del arrendatario de los consumos.

Añade que el alcalde ordenó disparar pero que la benemérita se negó á ello hasta que no lo hizo el teniente.

A pesar de que los paisanos sólo arrojaron piedras, resultaron catorce heridos y tres muertos.

El ministro de la Gobernación asegura que fué una verdadera pedrea y que además dispararon algunos tiros.

El señor Soriano se ocupa de la causa de Ferrer y se adhiere al ruego de Cierva de que se imprima el proceso.

Dice que desea discutir este asunto enseguida.

Después habla del Monte de Jerez y afirma que no existen los 120.000 duros para pagar los importes.

Protesta del pésimo pan que se come en los cortijos de Jerez y se queja de la Junta de Obras del puerto de Valencia, la cual ha distraído contra el reglamento, 2000 pesetas para pagar el coche regio.

Denuncia defraudaciones de algunos millones, cometidas por varias compañías extranjeras ocultando los capitales para la tributación.

El Sr. Cierva dice que desea que el debate sobre el proceso Ferrer empiece hoy mismo.

El Sr. Soriano: ¡Si, ahora mismo! No me asustan las arrogancias.

El conde de Romanones dice que como presidente él señalará el día.

El Sr. Sa'vetella cree que con la impresión del proceso se demorará el debate por algunos meses.

Opina que es de todo punto preciso disteuirlo pronto.

Romanones dice que el debate puede empezar cuando se quiera, siempre que haya tiempo hábil.

ORDEN DEL DIA Reanudada la discusión sobre el presupuesto de ingresos, se desechan algunas enmiendas, quedando después aprobados.

Seguidamente se levanta la sesión.

POLITICA (Recibido con retraso.) Los ministros en palacio.

Casi todos los ministros estuvieron hoy en palacio visitando al rey D. Alfonso, por creer que se iba á celebrar consejo bajo su presidencia.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, entró al monarca de los despachos que ha recibido dándole cuenta de los alarmantes temporales que reinan en diferentes regiones.

Estos temporales han causado daños de suma importancia en la mayoría de las provincias, principalmente en Salamanca, León y Zamora.

Recepción diplomática. En el ministerio de Estado se ha celebrado, con la solemnidad de costumbre, una recepción diplomática.

Los conservadores. Los senadores conservadores se han reunido en una de las secciones de la Alta Cámara, para cambiar impresiones acerca del debate sobre el presupuesto de ingresos.

Comisarios regios. Hoy ha firmado el rey un decreto nombrando comisario regio del Conservatorio al Sr. Arbós.

También han sido firmados los nombramientos de comisarios regios de Fomento.

Impuesto. La comisión que entiende en el proyecto de impuestos sobre los naipes, se ha reunido hoy acordando prohibir la importación de las barajas extranjeras y estableciendo seis reales de impuesto para las que se fabriquen en España.

Enmienda admitida. La comisión de presupuestos del Congreso ha admitido la enmienda presentada por el señor Giner de los Rios, proponiendo la creación de la escala gradual para el escenso de los catedráticos.

El sueldo de éstos oscilará entre 3.000 y 10.000 pesetas.

Petición. El diputado radical señor Lerroix ha pedido al ministro de la Guerra la libertad de los detenidos por los sucesos de Cierva de que se imprima el proceso.

El general Aznar ha prometido solemnemente complacerle.

Reunión. Comunican de Barcelona que hoy se han reunido los senadores y diputados de la izquierda catalana, para tratar del debate que en breve se ha de promover en el Congreso sobre el asunto de aquel Ayuntamiento.

(Del servicio de hoy.) Rumores de crisis. En los círculos políticos han circulado hoy á última hora rumores de crisis, por la reforma que se ha hecho en el artículo de los presupuestos.

Los azucareros. El pleito de los azucareros continúa en pie sin que hasta ahora haya sido posible llegar á un acuerdo definitivo.

El jefe del gobierno Sr. Canalejas ha conferenciado hoy con los comisionados, habiéndoles propuesto reducir el impuesto á dos pesetas cincuenta céntimos.

En caso contrario el Sr. Canalejas hace este asunto cuestión de gabinete.

Después de la conferencia los azucareros aragoneses se reunieron, acordando aceptar la proposición del Consejo como el mal menor.

Un proyecto. El ministro de la Guerra, general Aznar, ha leído hoy en el Congreso un proyecto de ley extendiendo á los músicos militares los premios fijados para el reenganche y el retiro de los sargentos.

Enmienda. El ministro de Hacienda ha decidido aceptar una enmienda del senador Sr. Garcia Molinas concediendo un millón de pesetas al Ayuntamiento de esta corte para mejorar el pavimento de la capital.

Crédito extraordinario. Hoy se ha seguido hablando en los círculos políticos del próximo debate que se planteará en el Congreso sobre el crédito extraordinario de Fomento denegado por el Consejo de Estado.

Muchos diputados dicen que precisan combatir el crédito.

Otros afirman apoyándose en el informe del consejo de Estado, que no está comprendido en ninguno de los preceptos que marca la ley.

Las vacaciones. Si se cumple el programa proyectado por el gobierno, las vacaciones parlamentarias empezarán el 20 ó 21, con la fórmula de "se avisará á domicilio".

Al concluir las vacaciones se dará por terminada la presente legislatura.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas quiere volver á reunir las Cortes antes del 23 de Enero.

El presidente del Congreso, señor

conde de Romanones, ha expuesto al Sr. Canalejas las aspiraciones de algunos diputados de que las vacaciones duren dos meses.

Ha manifestado el conde que esta diferencia de apreciación no constituye ninguna discrepancia.

Los presupuestos. Aseguran en los círculos políticos que hoy ó mañana terminará en el Senado la discusión del presupuesto de gastos, empezando la de los proyectos especiales.

También se cree que termine en el Congreso de un día á otro la discusión de la totalidad del presupuesto de ingresos y que comiencen seguidamente los debates sobre el articulado de la ley.

Dícese que en el caso de que la discusión alcanzase grandes vuelos, haciéndose larga, el gobierno intentaría que se celebrasen sesiones dobles.

Vapores oficiales "Correos de Africa,"



SERVICIO FIJO Y COMBINADO ENTRE LOS PUERTOS DE CARTAGENA, ALMERIA Y ALBORAN-MELILLA.

Se admiten pasajeros para los puertos indicados, así como toda clase de carga, de domicilio á domicilio, por los vapores "ALCIRA" y "SAGUNTO"

Salida: De CARTAGENA, todos los DOMINGOS. De ALMERIA, ALBORAN-MELILLA, todos los LUNES.

De MELILLA-ALBORAN, ALMERIA, todos los MARTES. De ALMERIA, CARTAGENA, todos los MIÉRCOLES.

Para informes dirigirse á su consignatario JOSÉ GARCÍA DEL MORAL, Bulevar del Príncipe, 81.-ALMERIA.

El gordo de Navidad

Núm 17.235. Lo tiene Pedro Plaza Granados, Paseo del Príncipe, núm. 13, para canjear por los tickets de las compras que han hecho sus clientes y hagan antes del 15 de Diciembre.

Grandes existencias en calzado de invierno y de todas clases. Especialidad y prontitud en las medidas. Chanclos de goma para caballero, desde 5 á 10 pesetas.

Precios, los más baratos los de esta casa. Con verlo basta. PASEO, 13.

Uva para regalos.

Clase superior en barriles de roble de una y dos arrobas. Razón, viuda de Pedro Alemán, Granada, 92.

Panadería de San Isidro.

Fabricación moderna con Amasadora y Refinadora. REGOCIOS, 26. Si queréis buen pan, bien pesado y que esté bien cocido, mandar por una sola vez como prueba, y quedaréis contentos de la bondad de todas sus clases.

Su administrador, J. MARTIN ZEA. ANDRES VIZCAINO DENTISTA

Consulta permanente excepto los Domingos Obispo Orbera, 5, pral. (Puerta Purchena).

Barriles de roble superiores. Serrin de corcho. M. BERJÓN.

XXIV SUEÑOS Amor, qué astro eres? Al día siguiente, un jueves, horas antes de ocultarse el sol, encaminábase Isagani por el hermoso paseo de María Cristina en dirección al Malecón, para acudir á la cita que aquella mañana Paulita le había dado. El joven no dudaba que iban á hablar de lo acontecido en la noche anterior, y como estaba decidido á pedirla explicaciones y sabía lo orgulloso y altiva que era, previa un rompimiento. Ante esta eventualidad trajo consigo las dos únicas cartitas de

RIZAL el coche viene Paulita, doña Victorina y la amiga de la noche anterior. Antes que pudiese dar un paso el joven, Paulita ha saltado ya en tierra con su elegancia de síndice y sonríe á Isagani con sonrisa llena de conciliación; Isagani sonríe á su vez y le parece que todas las nubes, todas las negras ideas que antes le asediaban, se disipaban, como humo; lucas tenía el cielo, cantos el aire y flores cubrían las hierbas del camino. Desgraciadamente, doña Victorina estaba allí, doña Victorina que cogía para sí el joven para pedirle noticias de don Tiburcio. Isagani se había encargado de descubrir su escondite valiéndose de los estudiantes que conocía. Ninguno me ha sabido dar razón hasta ahora, respondía y decía la verdad, porque don Tiburcio, estaba escondido precisamente en casa del mismo tío del joven, el P. Florentino. Hágale usted saber—decía doña Victorina furiosa—que me valdré de la guardia civil; vivo ó muerto quiero saber donde está... ¡Porque tener que esperar diez años para poderse una casar!

EL FILIBUSTERISMO 89 sus playas, pierden su libertad y pasan á ser súbditos y esclavos, no sólo del viajero, no sólo de los herederos de éste, sino aun de todos sus compatriotas; y no ¡por una generación sino para siempre. ¡Extraña concepción de justicia! Tal situación da amplio derecho para extermiar á todo forastero ¡como al más feroz monstruo que puede arrojar el mar. Y pensaba que aquellos insulares, contra los cuales su patria estaba en guerra, después de todo no tenían más crimen que el de su debilidad. Los viajeros abandonaron también á las playas de otros pueblos, pero no hallarlos fuertes, no trataron de su singular pretensión. Débiles y todo le parecía hermoso el espectáculo que daban, y los nombres de los enemigos, que los periódicos no se descuidaban de llamar cobardes y traidores, le parecían gloriosos, succumbían con gloria al pie de las ruinas de sus imperfectas fortificaciones, con más gloria aun que los antiguos héroes troyanos; aquellos insulares no habían robado ninguna Helena filipina. Y con su entusiasmo de poeta, pensaba en los jóvenes de aquellas islas que podían cubrirse de gloria á los ojos de sus mujeres, y como

88 RIZAL ce llorar á todos de humillación y vergüenza ¡si al menos después de tantas lágrimas no saliese el feto hecho un inundo abortio! Saludó distraídamente á los jesuitas, sus antiguos profesores; apenas se fijó en un "tandem" que conducía un americano y excitaba las envidias de algunos elegantes que guiaban sus calesas; cerea del monumento de Anda oyó que Ben-Zayb hablaba con otro de Simoun, que en la noche anterior se había puesto súbitamente enfermo; Simoun se negaba á recibir á nadie; á los mismos ayudantes del general. ¡Ya!—exclamó Isogani con risa amarga—para eso las atenciones porque es rico... vuelven los soldados de las expediciones, enfermos y heridos, y á ellos nadie los visita! Y pensando en estas expediciones, en la suerte de los pobres soldados y en la resistencia que oponían los insulares al yugo extranjero, pensó que, muerte por muerte, si la de los soldados era sublime porque cumplían con su deber, la muerte de los insulares era gloriosa porque defendían su hogar. ¡Extraño destino, el de algunos pue-

# EL DOLOR DE CABEZA

EL RADICAL

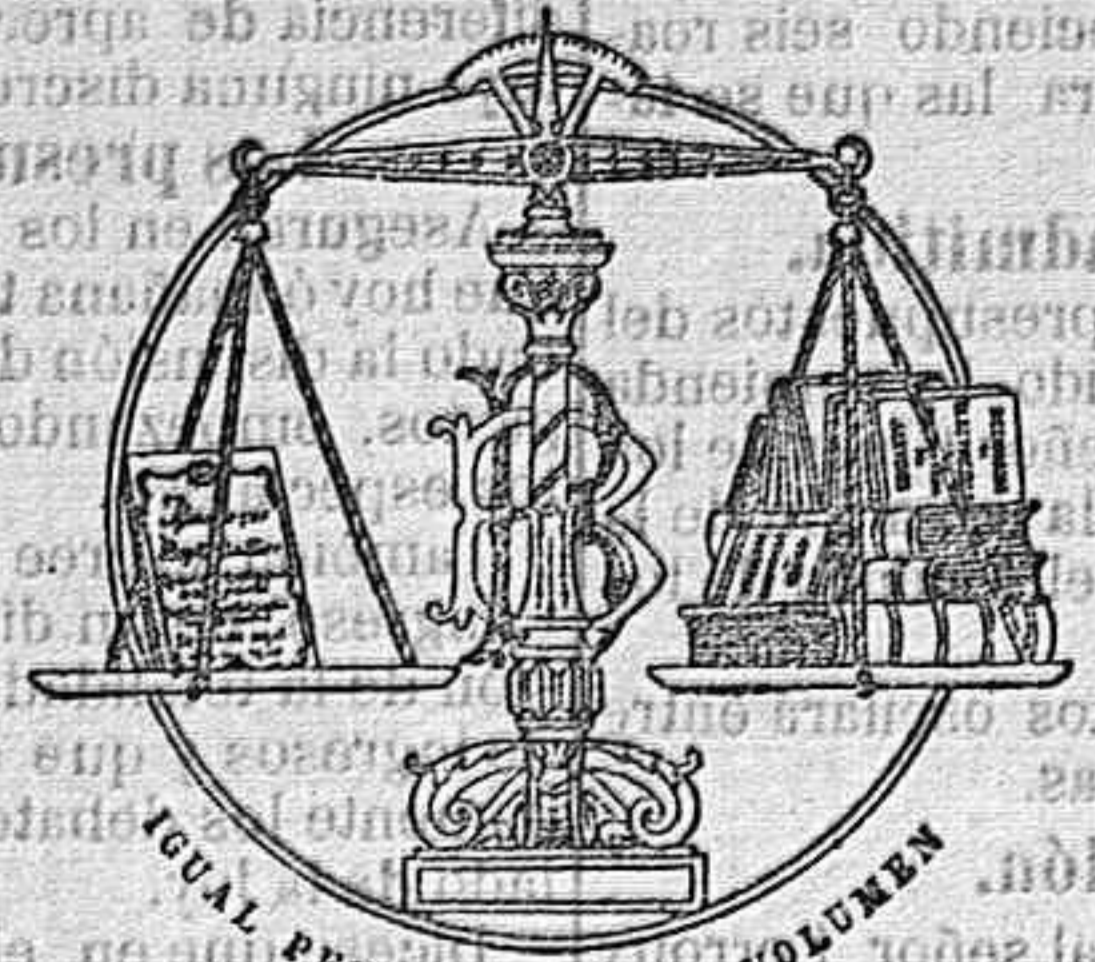
Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en lascefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sílíticas; en las gastrálgias, los Hematismos articulares la Ciática Distalgia de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15. y Puerta del Sol, 9.—MADRID

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



600 PÁGINAS DE TEXTO — MÁS DE 1.000 GRABADOS  
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

### REGALA

Una participación gratuita en el número 18.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1911. Una mesita de té, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y rica pulsera. Una máquina de coser. Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más que reparte entre sus compradores.

De venta: Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

### Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

## Forman

contra los constipados nasales

Precio de la caja de algodón FORMAN, 0'75 ptas. Pídanse en farmacias.

## Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

EL FILIBUSTERISMO 87

res sobre la inconstancia de la mujer. Maldecía en su interior la creación de los teatros; la opereta francesa; prometía vengarse de Peléaz á la primera oportunidad. Todo cuanto le rodeaba se le aparecía bajo los más tristes y negros colores; la bahía, desierta y solitaria, parecía más solitaria todavía por los pocos vapores que en ella flotaban; el sol iba á morir detrás de Mariveles; sin poesía y sin encantos, sin las nubes caprichosas y ricas de las tardes bienaventuradas; el monumento de Anda, del mal gusto; mezquino y recargado, sin estilo, sin grandeza, parecía un sorbete ó á lo más un pastel; los señores que se paseaban por el Malecón, á pesar de tener un aire satisfecho y contento, le parecían huran's, altivos y vanos; traviesos y mal educados; los chicos que jugaban en la playa haciendo saltar sobre las ondas piedras planas de la ribera, ó buscando en la arena meluscos y crustáceos que cogen por cog-r y los matan sin sacar de ellos provecho; en fin, hasta las eternas obras del puerto á que había dedicado más de tres odas, le parecían absurdas, fútiles; juego de chiquillos.

—El puerto, ahí el puerto de Manila, bastando que desde que se concibe, ha

## No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intertemperante.

MUESTRA: Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanle á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y al Vd. indicadas puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres E90

Depósitos: en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Plaza de Santo Domingo, Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Gala y López.

## ALLCOCK'S PLASTERS

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastros de Allcock, se han vendido á millones durante más de 38 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitadas; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna.

FUNDADA 1722.

## Píldoras de Brandreth

Purifican, regulan. Siempre encierran.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España.—J. URIBACH & CA., Barcelona.

## Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

### SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

## El Correo en Almería

Vapor para Orán: tres veces al mes, 1, 11 y 21

Salida del correo general, 11'10; id. mixto 18'35; id. de Poniente 1.ª expedición, s. con Dalías, Adra y Berja), 10; id. de id. (segunda id.), 17; id. Levante, 18'30; id. de Nijar, 18'30; id. del peatón de Almería á Enix, 10, 11, id. del id. á Pechina y Viator, 9'30.

Venta de sellos.—A las horas que se venían con los servicios.—El Administrador principal, José S. Toscano.

Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja.

## Agencia de viajes ARCO

Dirección provisional: Ballesta, 5, bajo.—MADRID.

La forma más práctica, agradable y económica de viajar son los billetes circulares y carnets de hoteles que facilita la empresa ARCO en combinación con la empresa de este periódico.

La Agencia de Viajes Arco se encarga:

- 1.º De la expedición de billetes de ferrocarriles y vapores
- 2.º De facilitar todas las indicaciones útiles y necesarias al viajero.
- 3.º De proporcionar coches á la llegada y salida de los trenes.
- 4.º De facilitar habitaciones y comidas en los Hoteles y Casas de Viajeros.
- 5.º De proporcionar almuerzos en los restaurantes de las estaciones.
- 6.º De proporcionar coches y ciclorones para visitar las poblaciones.
- 7.º De facilitar gratis Guías é itinerarios ilustrados de los puntos que recorra.
- 8.º De tramitar gratuitamente cualquier reclamación contra Empresas á Hoteles, siempre que, á su juicio, sea razonable y justa.
- 9.º De organizar excursiones colectivas por España y el Extranjero con todas las facilidades expresadas.

Pídanse detalles y presupuestos á la AGENCIA ARCO que, además de facilitarlos gratuitamente, concederá un descuento del 1 por 100 á los que utilicen sus servicios por mediación de este periódico, para lo cual debe citarse su título al hacer la demanda de billetes.

## VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Zintoré"

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

TINTORÉ

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Orán, los días 9 de cada mes.

Salidas de Orán para Melilla, los días 10 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 11, 21 y 31 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cert Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melú, sucesores Melú y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

## Se alquilan las casas que de Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de Miguel Zea.

Darán razón, calle de Talía, núm. 1.

## LAS MEJORES MAQUINAS

Tricotomas

para la fabricación de géneros de punto de calceta, de EDOUARD DUBIN Y C.ª, CAUVET (SUIZA)

Facilidad para la enseñanza y reparaciones. Pídanse catálogos en español. Representantes y depositarios para España: ALFREDO RIERA E HIJOS INGENIEROS Nápoles, 166.—BARCELONA.

## El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol	39'7
Idem id. á la sombra	31'80
Idem mínima	10'0
Humedad absoluta	70'0
Idem relativa	90'0
Presión barométrica media reducida	760'1
raducida	80'0
Dirección del viento	Cobierdo
Estado del cielo	Picado
Idem del mar	14'0
Termómetro seco	13'0
Idem húmedo	10'90
Idem de irradiación	13'0
Fuerza del viento	4
Lluvia caída de tres á cuatro de la tarde	30'0 mm.

Impronta de EL RADICAL.

EL FILIBUSTERISMO 90

desesperación les envidiaba porque podían hallar un brillante suicidio. Y exclamaba:

—¡Ah! quisiera morir, reducirme á la nada, dejar á mi patria un nombre glorioso, morir por su causa, defendiéndola de la invasión extranjera y que el sol después alumbrara mi cadáver como centinela inmóvil en las cosas del mar!

Y el conflicto con los alemanes se le venía á la memoria, y casi sentía que se hubiese allanado; él hubiera muerto con gusto por el pabellón español- filipino antes de someterse al extranjero.

—Porque después de todo, pensaba, con España nos unen sólidos lazos, el pasado, la historia, la religión, el idioma; el idioma, sí, el idioma! Una sonrisa sarcástica se dibujó en sus labios; aquella noche tenían ellos el banquete en la «pansiteria» para «celebrar» la muerte de la Academia de castellano.

—¡Ay! suspiró como los liberales en España sean cuál los tenemos aquí, dentro de poco la Madre Patria podrá contar el número de sus fieles!

—La noche descendía poco á poco y con ella aumentábase la melancolía en

EL FILIBUSTERISMO 91

el corazón del joven, que perdía casi la esperanza de ver á Paulita. Los paseantes abandonaban poco á poco el Malecón para irse á la Luneta, cuya música dejaba oír pedazos de melodías traídas hasta allí por la fresca brisa de la tarde; los marineros de un barco de guerra, anclado en el río, ejecutaban las maniobras de antes de la noche, trepando por las cuerdas ligeros como arañas; las embarcaciones encendían poco á poco sus fanales dando señales de vida y la playa

Do el viento riza las calladas olas que con blando murmullo en la ribera se deslizan veloces por sí solas.

que dice Alaejos, exhalaba á lo lejos tenues vapores que la luz de la luna, ahora en todo su lleno, convertía poco á poco en gasa transparente y misteriosa...

Un ruido lejano se percibía; ruido que se acerca más y más; Isagani vuelve la cabeza y su corazón comienza á latir violentamente; un coche viene tirado por caballos blancos, los caballos blancos que distinguía entre cien mil. En

la Paulita; dos pedacitos de papel, donde apenas había algunas líneas escritas aprisa, con varios borrones y regular ortografía, cosas que no impedían las conservar el enamorado joven con más amor aun que si fuesen autógrafos de la misma Safo ó de la musa Polimnia.

Esta decisión de sacrificar el amor en aras de la dignidad, la conciencia de sufrir cumpliendo con el deber, no impedían que una profunda melancolía se apoderase de Isagani y le hiciese pensar en los hermosos días y noches más hermosas todavía, en que se murmuraban dulces necedades al través de las rejas floridas del entresuelo, necedades que para el joven tenían tal carácter de seriedad é importancia que parecían las únicas dignas de merecer la atención del más elevado entendimiento humano. Isagani pensaba en los paseos en las noches de luna, en la luna, en las madrugadas de diciembre después de la misa del gallo, en el agua bendita que la solía ofrecer y ella se lo agradecía con mirada llena de un poema de amor, estrechándose ambos al ponerse en contacto los dedos. Sonoros suspiros como pequeños cohetes salían de su pecho y se le ocurrían todos los versos, todas las frases de los poetas y escritores